



Coll Cárdenas, Marcelo David



Francisco Berra y la educación positivista en el Uruguay (1874-1882)

Anuario del Instituto de Historia Argentina

2009, no. 9, p. 43-58.

Este documento está disponible para su consulta y descarga en [Memoria Académica](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar), el repositorio institucional de la **Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata**, que procura la reunión, el registro, la difusión y la preservación de la producción científico-académica éditada e inédita de los miembros de su comunidad académica. Para más información, visite el sitio

www.memoria.fahce.unlp.edu.ar

Esta iniciativa está a cargo de BIBHUMA, la Biblioteca de la Facultad, que lleva adelante las tareas de gestión y coordinación para la concreción de los objetivos planteados. Para más información, visite el sitio

www.bibhuma.fahce.unlp.edu.ar

Cita sugerida

Coll Cárdenas, M. D. (2009) Francisco Berra y la educación positivista en el Uruguay (1874-1882). [En línea] Anuario del Instituto de Historia Argentina, 9. Disponible en: http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.3920/pr.3920.pdf

Licenciamiento

Esta obra está bajo una licencia Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 2.5 Argentina de Creative Commons.

Para ver una copia breve de esta licencia, visite

[http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/.](http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/)

Para ver la licencia completa en código legal, visite

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/legalcode.>

O envíe una carta a Creative Commons, 559 Nathan Abbott Way, Stanford, California 94305, USA.

Francisco Berra y la educación positivista en el Uruguay (1874-1882).

Marcelo David Coll Cárdenas
UNLP
mdcoll@way.com.ar

Resumen

Las ideas de Berra sobre la enseñanza, que tendían a hacer imperar en la educación una rígida metodología naturalista, ejercieron su influencia sobre la educación argentina, aún antes de su actuación en el gobierno escolar de la provincia de Buenos Aires. A través de su archivo documental puede conocerse la vida intelectual rioplatense –en ambas orillas–, así como el mundo estrictamente escolar y sus manifestaciones pedagógicas correspondientes. En este trabajo, nos proponemos estudiar su actuación en el Uruguay entre los años 1874 a 1882, cuya elección no es casual. Este período comprende el inicio de su actividad pedagógica en Uruguay, la elaboración de su obra principal (“Los apuntes de pedagogía”) y su participación en el Congreso pedagógico de Buenos Aires, en pleno embate entre liberales y clericales y las polémicas desatadas por el avance del positivismo.

Palabras Clave: Berra – Educación rioplatense- Positivismo

Francisco Berra and the Posivist Education in Uruguay (1874-1882)

Abstract

The ideas of Berra on education, that tended to make reign in the education a rigid naturalistic methodology, exerted their influence on the Argentine education, still before their performance in the scholastic government of the province of Buenos Aires. Through its documentary file it can know the river plate intellectual life in both borders, as well as the world strictly corresponding student and his pedagogical manifestations. In this work, we set out to study its performance in Uruguay between the years 1874 to 1882, whose election is not accidental. This period includes understands the beginning of its pedagogical activity in Uruguay, the elaboration of its main work (“The notes of pedagogia”) and its participation in the pedagogical Congress of Buenos Aires in the heat of attack between liberal and clerical and the controversies untied by the advance of the positivism.

Key words: Berra– River Plate Education- Positivism

Las ideas de Berra sobre la enseñanza, que tendían a hacer imperar en la educación una rígida metodología naturalista, ejercieron su influencia sobre

la educación argentina, aún antes de su actuación en el gobierno escolar de la provincia de Buenos Aires¹. A través de sus cartas y otro tipo de escritos de su autoría puede conocerse la vida intelectual rioplatense —en ambas orillas—, así como el mundo estrictamente escolar y sus manifestaciones pedagógicas correspondientes, atravesados por la política bonaerense, en los tiempos de los gobernadores Udaondo, Irigoyen y Ugarte.

Desde 1875 comenzó a notarse su manifiesto interés hacia las cuestiones vinculadas a lo educacional. Se identificó con el ideario liberal, y planteó que, la educación por un lado, y la contención por medio de leyes coercitivas, eran dos grandes modificadores de la conducta humana. Hasta ese momento, residiendo en Montevideo, se había desempeñado como secretario de la comisión directiva de la Sociedad de Amigos de la Educación Popular, en 1873; y al año siguiente, enviado por el Instituto de Instrucción Pública para presentar un informe de las escuelas oficiales de los departamentos de La Florida y el Durazno. A través de una serie de artículos críticos publicados en “El Maestro”, el nombre de Francisco Berra comenzó a alcanzar notoriedad. Le fue encargado por el gobierno oriental un proyecto de correcciones que cobró forma en el “Reglamento General de Escuelas”. De acuerdo a éste último, se modificaron, los métodos, y la disciplina. Este trabajo le fue presentado al ministro de educación, Montero, a comienzos de 1876. Pero, poco después, le sustituyó José Pedro Varela. Esta figura destacada de la educación uruguaya, nombró una comisión encargada de proyectar una reforma de la educación primaria. Berra, inicia su participación activa, junto a Varela como vicepresidente de dicha comisión. Tomando como base su reglamento, se elaboró el Decreto-ley de Educación Común, de agosto de 1877, de gran trascendencia en la historia de la educación uruguaya². Cuando se promulgó la ley antes nombrada, Varela fue designado Inspector Nacional, y le ofreció a Berra la dirección general. Este último la rechazó, con el fundamento principista de no colaborar con la dictadura militar de Santos y, ante todo, por su negativa a renunciar a la ciudadanía argentina, en el caso de aceptar cargos públicos en Uruguay. La aplicación de la ley de 1877 le trajo duros ataques de la prensa. Estos no tuvieron como destinatarios al propio Varela, sino a sus colaboradores argentinos, Berra y Emilio Romero.

Durante este tiempo, su principal campo de acción fue la Sociedad de Amigos de la Educación, donde ejerció en forma alternada la presidencia, entre 1877 y 1879.

1- Fue Director General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires entre los años 1894 a 1902.

2- La descripción de su labor educativa en Uruguay, antes de 1891, pueden verse en : AHPBA, Archivo Berra, pp. 451/474.

Desde el 1 de junio de 1877 fue designado para enseñar Pedagogía Teórica, en las recién inauguradas clases normales, producto de la reforma de Varela. Pero, la relación con éste comenzó a tornarse cada vez más tirante. Mucho tuvo que ver la competencia profesional y sus diferencias doctrinarias, cuando Berra comenzó difundir sus “Apuntes de Pedagogía”. Los Apuntes incorporaron en sus lecciones, principios de fisiología, higiene y psicología, que dieron un vuelco significativo en el enfoque pedagógico. Su influencia trascendió las fronteras uruguayas, extendiendo su radio de acción en Argentina –anticipando, en muchos años, los estudios psicofisiológicos de Mercante y Senet. Resultó decisiva su actuación en el Congreso Pedagógico de Buenos Aires de 1882, cuando la delegación uruguaya cosechó los máximos elogios entre todos los participantes. Antes de ese momento, su nombre era apenas conocido en Argentina, salvo en un círculo de amistades, nacidas como resultado del intercambio de la producción intelectual, integradas entre otros por los doctores Zinny, Mariano Pelliza y Angel Carranza, por la escritora Juana Manuela Gorriti y por el director de la Escuela Normal de varones, Adolfo Van Gelderen³.

Las opiniones que suscitó esta obra fueron de un tono extremadamente crítico por parte de José P. Varela y de Emilio Romero. Este último le exponía a Berra que lo que se enseñaba no era pedagogía, *“pedagogía i psicología son ciencias diferentes, i Ud. es profesor de la primera, no de la segunda”*. Le contestaba Berra: *“No diré que son cosas idénticas, pero sí, que no hay pedagogía científica sin psicología. No concibo un curso que no empiece por aquí”*. [...] *Era indudable que habría lucha. Se trataba nada menos que de la oposición de dos escuelas: Varela y Romero representaban la empírica, y Berra la científica*⁴.

Este choque llegó al seno de la Sociedad de Amigos, la cual se preparó para el debate. Este, lo inició la comisión especial nombrada para proyectar la reorganización de las clases normales.

3- A.H.P.B.A.; Archivo Berra, Libro copiador de 1876. Véase: carta a Jacobo Berra de los días, 19 de agosto de 1876, 25 de septiembre de 1876, 26 de septiembre de 1876, 1 de julio de 1877, 30 de julio de 1877, y 16 de septiembre de 1877. A Angel Carranza, 28 de septiembre de 1876 y 28 de noviembre de 1876. Acerca de esta situación del militarismo uruguayo le comenta a su hermano Jacobo, en la carta del 19 de agosto de 1876: “Te prometí hablarte de escuelas, y voy a ello. No estoy a gusto. Como sabes, la necesidad me obligó contra mi vocación a enseñar algunas asignaturas de segunda enseñanza. La convicción de que este país no mejorará mientras no se sustituyan las revueltas militares por la revolución de las escuelas, me indujo a aceptar un puesto en la Comisión Directiva de la Asociación de Amigos de la Educación Popular [...] Fui llamado después para formar con otros la Comisión de Instrucción Pública, de que es presidente José Pedro Varela [...] Describe luego que la denuncia de un inspector respecto a la existencia de títulos falsos, originó la formación de una comisión especial, llegando los casos a difundirse en la prensa. En uno de los casos, se notó la complicidad del ex director, luego ministro de Latorre, el Sr. Montero.

4- A.H.P.B.A., Archivo Berra, carta a Bernárdez, op. Cit., pp. 462/463.

La discusión no pudo ser realizado por el primero por su enfermedad, y el ataque, quedó en manos de Romero, quien en varias sesiones de febrero de 1879, sostuvo que la enseñanza de la pedagogía debía invertir el orden propuesto por Berra. Este concepto observado en el ataque lo había conocido Berra en boca del propio Varela: *“si su obra tiene aceptación tendrá larga vida porque revela un grande esfuerzo i trae una revolución. Mi Educación del Pueblo, es una obra de circunstancias i no vivirá mas que mientras dure el tiempo a que he querido aplicarla. Pero, su pensamiento está lejos del mío. Su teoría viene a echar abajo todos los precedentes de la Sociedad de Amigos, los mina por su base”*⁵.

La contestación que preparó Berra a los escritos de Romero llenan un volumen de 400 páginas manuscritas, obra inédita que tituló “Discusión de los Apuntes de Pedagogía”. El 29 de agosto de 1879 la votación de la comisión fue favorable a la doctrina de Berra, y como consecuencia de ello, las clases normales se organizaron de acuerdo a su plan, y se imprimieron los primeros capítulos de los “Apuntes”, para uso de los alumnos, y el libro se publicó recién en 1883. Varela, ausente en la votación anterior por su enfermedad, y debilitado por la misma, murió en el mes de octubre de 1879. Otro de los derrotados, Emilio Romero renunció a su puesto, y retornó a la Argentina. Berra ocupó un puesto más activo secundado por el Dr. Pena. Años después, en 1882, participará como representante de la Sociedad de Amigos en el Congreso Pedagógico Internacional de Buenos Aires, con la disertación “Doctrina de los métodos”, conforme a la doctrina de los Apuntes. Entre los fundamentos de su propuesta para reorganizar las clases normales, comunicaba a la comisión que, los principales puntos del programa eran:

“1) Estudio de las facultades del alumno; 2) Principios de la enseñanza relativos al principio del bien, [...] y a la naturaleza humana; según las cuales debe enseñarse al alumno lo que sea necesario para moralizar al individuo (conocimiento y educación) y por los medios que mejor se adaptan al modo de ser de sus facultades; 3) leyes que se derivan del primero de aquellos principios: de integridad (Extensión), de suficiencia (comprensión), de unidad y de universalidad.[...] En la primera ley discuto las materias que deben componer la instrucción y la educación; en la segunda, hasta que grado debe estudiarse cada materia; en la tercera, que relaciones deben cumplir las partes de una doctrina; y en la cuarta, si la enseñanza así entendida, debe darse en todos los países y a todos los sexos; 4) Leyes que se derivan del segundo principio: de conformidad, de adaptación, de progresión, de coordinación, de continuidad, de los motivos, de la atención. Exige la primera que se aplique a cada objeto de la enseñanza, la facultad que propiamente le corresponde; la segunda requiere que cada facultad sea aplicada según su modo especial de funcionar; por la tercera debe enseñarse según convenga a cada grado progresivo de las

5- A.H.P.B.A.; Archivo Berra; Libro copiado de 1878, Carta a la Comisión especial nombrada por la Comisión Directiva de la Sociedad de Amigos de la Educación Popular, Montevideo, 27/5/78, pp. 388/400.

facultades; por la cuarta es indispensable que haya en las materias enseñadas y en sus diversas partes, estricta coordinación según su dependencia respectiva en relación a la dependencia es que están las facultades, unas respecto de otras; por la quinta, los ejercicios de la enseñanza han de ser continuados y allanados con el reposo; en la sexta, expongo la necesidad de no enseñar sin motivos, y desarrollo la teoría de los premios y castigos en armonía con las doctrinas anteriores.

En mi plan entran los estudios de la fisiología, de la psicología, de la higiene y el empleo de las facultades intelectuales. Claro está, que no deba enseñar aquellas ciencias tan completamente como si fueran materias especiales del curso; que los trato en cuanto me son necesarias para establecer la base experimental y evidente de mis doctrinas racionales [...].”

Desde otro plano, durante el mes de enero de 1879, tuvo su inicio su enfrentamiento a través de la prensa contra los sectores clericales. El motivo de este cruce, lo brindó su informe acerca de los exámenes en el Colegio Pío, a los cuales asistió en compañía de otro miembro de la Sociedad de Amigos, el Dr. Pena. Este choque tenía como asunto de fondo la contraposición entre la educación tradicional y religiosa, defendida por los sectores católicos, y la educación científica —renovada ante todo en sus métodos de enseñanza—, representada por el Colegio Elbio Fernández, afín a los liberales laicistas. Berra inició los ataques contando con el apoyo del diario *El Siglo* y de su redactor Jacinto Albistur. Los ataques continuaron a lo largo de todo el mes concitando la atención de la opinión pública y del propio dictador Latorre.

A través del estudio de su libro copiatorio que abarca los años comprendidos entre agosto de 1881 a junio de 1884, que tomamos como fuente de estudio, se desprenden los siguientes comentarios. Su principal producción estuvo signada por la continuación de tres obras, *Apuntes de Pedagogía*, el *Bosquejo Histórico*, *Nociones de Higiene*, y por su participación en el Congreso Pedagógico de Buenos Aires de 1882. Estos escritos le permitieron cosechar elogios de los liberales argentinos y de una intelectualidad americana y europea afín al positivismo. Pero, en forma paralela, perdió respaldo a nivel oficial, como producto de sus desencuentros con Jacobo Varela, con los defensores de Artigas, molestos por su *Bosquejo Histórico* y con los católicos orientales.

Es consciente que su *Bosquejo* fue la fuente de polémicas con los círculos artiguistas. El primer ataque provino de Carlos M. Ramírez, contra el cual buscó defenderse con documentación solicitada a los argentinos, Ángel Carranza y Bartolomé Mitre. Esta polémica se extendió hasta 1882, momentos previos a su intervención en el Congreso Pedagógico de Buenos Aires. Sin embargo, sus alcances fueron más graves que los esperados, cuando su *Bosquejo* se prohibió para su uso en el ámbito escolar, y su figura se ganó la malquerencia de muchos uruguayos.

En estos días, su adhesión al credo positivista fue completa. Acerca de las influencias recibidas no tenemos suficiente información. Pueden recabarse datos de su carta de 1881, a José Segundo Flores⁶, intelectual uruguayo radicado

en París:

“[...] en la mayoría de la clase ilustrada de este país domina el espíritu positivista, llámense las personas discípulas de Comte, de Spencer o de Littré, porque desechan la teología completamente, así como lo que podríamos llamar la metafísica escolástica, por más que muchos no renuncien a examinar los problemas de la existencia de Dios y del alma espiritual, para resolverlos positiva o negativamente, y también porque toman como materia principal de estudio las ciencias físicas, matemáticas y sociales, en consideración a que son las más útiles, las más positivas [...] ¿Quién duda de que la esencia del positivismo ha empezado a infiltrarse en el cerebro de la generación actual? Lo que no se hallará es quien adquiera a las doctrinas del positivista Comte, o del positivista Littré, o de otro, tomándolas como un cuerpo de verdades dogmáticas o inconcusas”.

El avance del positivismo era palpable en ambas orillas del Río de la Plata. Su esperado éxito, pronto iba a manifestarse en el Congreso Pedagógico de Buenos Aires. Para Berra, era la oportunidad siempre soñada de exhibirse con todo su bagaje pedagógico en su país natal, para ser tenido en cuenta por los políticos argentinos. Era la oportunidad que no podía dejar pasar por alto.

A finales de marzo de 1882, estaba todo preparado para la participación uruguaya en la Exposición Continental de Buenos Aires. En su sección de Instrucción Pública, la Sociedad de Amigos de la Educación Popular tuvo una destacada actuación, encontrando una inmejorable oportunidad para exhibir las obras de algunos de sus miembros, y dar a conocer sus logros en materia educativa. A partir de sus cartas a su hermano Jacobo Berra, –residente en Buenos Aires–, podemos extraer sus comentarios sobre el congreso:

“[...] Todo marchaba muy lentamente, afectado por la gran presencia de maestros, quienes presentaban mociones impropias, y el afán de otros por figurar, quienes traían amplios discursos escritos alterando la marcha de las sesiones”⁷.

Los detalles eran ilustrados por los diarios porteños, pero los comentarios más exactos –en su opinión–, correspondían a La Nación. El propio Sarmiento, desde las columnas del Nacional hacía los suyos, muy especiales, con el objeto de vengarse, aprovechando la oportunidad para fustigar a los representantes argentinos, tildándolos de mediocres frente a la delegación oriental⁸. Uno de los congresales, Benigno Martínez, realizó comentarios favorables acerca de su participación en medio del tratamiento del tema sobre “castigos y premios escolares”, ponencia desarrollada por el Barón de Macahubas.

6- A.H.P.B.A., Archivo Berra; Libro copiadore julio 1881/junio 1884, carta a José Segundo Flores, Montevideo 5 de octubre de 1881, pp. 61/64. Se menciona en la carta, elogiosos comentarios hacia la obra del Dr. Jorge Lagarrigue, también residente en París, titulada L'Espagne et Calderon de la Barca, muy bien vendida en la librería de Barreiro. En ella, se armoniza el sentimiento positivista y la personalidad del héroe del trabajo.

7- *Ibidem*, carta a Jacobo Berra, 10 de abril de 1882, p.162.

8- *Ibidem*.

Pero una cuestión se había puesto en marcha desde un principio, peligrando la continuidad del congreso, a riesgo de suspenderse en el mayor escándalo: nos referimos al conflicto entre liberales y clericales, rencilla que estalló el 1° de mayo, a partir de la retirada definitiva de los últimos⁹. En las últimas jornadas, el 24 de abril, Berra hizo su exposición, con la ponencia titulada “Los Métodos”, la cual anticipa las ideas que volcará en el libro, “Apuntes de Pedagogía”.

“1. Las asignaturas de los programas escolares se componen de diversas clases de ideas o conocimientos y las facultades mentales proceden con un método especial en la adquisición de cada una de esas clases de nociones; de lo que se deduce que el maestro debe investigar: nó con qué método deberá aprender el alumno cada asignatura, y sí con qué método adquirirá cada clase de ideas.

“ Hecha la clasificación, deberá dirigir de tal modo la enseñanza que el alumno aplique estos métodos: a) El intuitivo (percepción directa por los sentidos) al conocimiento de fenómenos simples (un sonido, un color, un olor); b) El comparativo, al conocimiento de las relaciones directas o inmediatas de los fenómenos; c) El analítico, o el sintético, o el analítico-sintético, al conocimiento de los objetos complejos: el primero, cuando el objeto es tal que permite percibir de pronto la totalidad de su conjunto; el segundo, cuando es tal que no se puede llegar a la percepción del todo sino percibiendo sucesivamente sus fenómenos o elementos simples; y el tercero, cuando es tal que se llega al conocimiento del todo por la percepción sucesiva de partes complejas; d) El inductivo, al conocimiento de las reglas o de las leyes; e) El deductivo al conocimiento de la relación en que están los casos particulares con las ideas generales, como cuando se trata de hacer aplicaciones de leyes o reglas; f) El de generalización, al conocimiento de los fenómenos o relaciones comunes; g) El de abstracción, a la adquisición de nociones abstractas.

Con su retorno a Montevideo, dio a conocer sus trabajos, al igual que sus comentarios sobre dicho congreso, a sus amistades europeas, con las cuales mantenía un intercambio epistolar. Este era el caso de Hippeau, Paul Rousselot, Frederic Dittes, V. Achille, Pedro Alcántara García, Pedro Siciliani, Bernard Perez, Angiulli, Latino, y Goring Gleschendorf, figuras destacadas en materia pedagógica en Francia, España e Italia. Asimismo, elaboró un informe sobre la labor de la delegación oriental en el congreso, tal como le informó en carta a Ernesto Quesada, del 24 de junio de 1882, publicada por los Anales del Ateneo del Uruguay; y luego, ofrecida al anterior para ser publicada en “La Nueva Revista” de Buenos Aires. Paralelamente, a través de sus notas, con Amancio Alcorta y Ernesto Quesada, conocemos las intensas gestiones iniciadas para ocupar algún cargo de importancia en la educación argentina, con su intención radicarse en su tierra natal.

Aquí se iniciaron sus primeros disgustos con sus connacionales

9- Ibídem, Carta a Trinidad S. Y Osuna, 24 de mayo de 1882, p. 195.

En un principio, cuando hubo que repartir los premios por las obras presentadas en el Congreso Pedagógico. Dio a entender en diversas cartas, que la actuación del jurado había sido vergonzosa, concediendo los premios entre los participantes argentinos, vinculados con el jurado. Posteriormente, por sugerencia de Sarmiento, la injusticia hecha con él fue subsanada, concediéndosele la medalla de oro. Esto lo expresa a Norberto Acevedo Díaz, quien lo telegrafía informándole:

“[...] que el propio Sarmiento reconoció su error por no haber prestado atención a las obras de Berra a las que calificó como las mejores de la exposición”.

Esto se confirma en la carta de Estanislao Zeballos a quien le agradece por su intervención ante el jurado del congreso, a los fines de dar una reparación a la delegación uruguaya ¹⁰.

Mientras tanto, el positivismo ha comenzado a ganar cada vez, mayor cantidad de adeptos en las filas de la intelectualidad montevideana; por ejemplo, en círculos como los del Ateneo del Uruguay. Este positivismo pleno de matices y no necesariamente atado al canon desarrollado desde Comte a Spencer fue la tónica de la “cultura científica” rioplatense. Tomamos este último concepto de Terán¹¹, en su análisis aplicado al estudio de la intelectualidad argentina. Dicho autor, reemplaza el uso del concepto “positivismo” por el de “cultura científica”, en pos de una designación más abarcativa, porque el movimiento positivista contuvo una serie de matices que no conviene reducirlos dentro de dicha corriente.

En nuestro caso en particular, autores como Herbart, el francés Bernard Perez, y sobre todo, el italiano Sicilianí, fueron los que ejercieron la mayor influencia sobre las ideas pedagógicas de Berra.

Del mismo modo que ofrece sus reservas ante la cuestión positivismo-religión, presentaba similar actitud, frente a las concepciones en boga, que descreían de las capacidades de los sudamericanos. Al pedagogo francés Enrique Marion le señalaba:

“No me extraña que los maestros de París hayan objetado a Ud. con la diferencia de razas, en la cuestión de los premios escolares. La misma objeción nos hicieron aquí —en Uruguay— cuando emprendimos en la prensa la reforma de la enseñanza primaria, al asegurarles que los métodos que inculcábamos habían dado los mejores resultados en Estados Unidos, Alemania, etc., etc. Tuvimos que fundar una escuela y que probar en ella experimentalmente que las leyes mentales son las mismas en la raza latina, que en la sajona y la angloamericana [...]”¹².

Paralelamente la ideología liberal inauguró hacia estos años su etapa de consenso ideológico en la medida que expresaba el modelo civilizado acorde al progreso de las naciones europeas y de América del Norte.

10- Ibídem, carta a Estanislao Zeballos, 2 de agosto de 1882, p. 244.

11- Terán, Oscar,

12- Ibídem, Carta a Enrique Marion, 22 de febrero de 1885, pp.242/243.

Los partidos políticos y las dictaduras del Uruguay no eran a su juicio, una expresión real de progreso. Similares conclusiones alcanzaría en 1895, cuando se compenetre de la política bonaerense, como Director General de Escuelas. Pero esta etapa oscura, a veces reflejo de la infancia de un pueblo, no era a su juicio, un mal ineludible o sin escape. La vía de salvación debía ser abierta por vanguardias ilustradas, encargados de la misión de conducir los destinos de su país. De este modo, despegándose de las teorías que hacían hincapié en la cuestión de la raza, y de los mensajes pesimistas transmitidos por Spencer, Gobineau o Taine al abordar el estudio de los pueblos latinos, la clave pasaba a concentrarse en la educación del pueblo. Las necesidades del presente exigían hacer frente y combatir a la barbarie religiosa, no en procura de un mero ateísmo como si fuera una moda, sino para apartar a la América Latina de su destino ineluctable, el de “ser barrido por la Civilización” (norteamericana y europea), como le expresaba, con signos de preocupación, a su amigo Estanislao Zeballos. La institución que había sido una guía en la educación americana llegaba al fin de su misión, pues su mensaje escolar marchaba en sentido contrario al de la Ciencia, nos referimos a la Iglesia Católica.

Establecida la importancia de la educación como modificadora de la realidad de los pueblos, los nuevos tiempos exigían de sus especialistas, la búsqueda —y no el descubrimiento—, de las leyes de la Ciencia de la Educación. Advertía Berra, que la pedagogía no era puro pragmatismo, pues encerraba sus propias respuestas y sus métodos. Le escribía al francés Bernard Perez —respecto a la última—, “que debe ser conocida elementalmente por todo el mundo, en todos los niveles, y a todas las clases”¹³. Esa intención fue demostrada a través de *Los Apuntes de Pedagogía*, obra cumbre de su labor científica.

Esta obra buscó difundirla entre diversas personalidades argentinas, uruguayas y europeas. Entre los primeros se nombra al presidente Roca, a De la Plaza, a Wilde, a Sarmiento, a Leguizamón, y a otros más cercanos en su amistad, como Zeballos, Mitre, Pelliza, Van Gelderen y Emilio Romero, con quienes mantenía intensa correspondencia desde antes del mencionado congreso pedagógico de Buenos Aires. La finalidad de sus *Apuntes de Pedagogía* era “*hacer progresar la ciencia de la pedagogía y a difundir sus principios entre los maestros y clases ilustradas de estos países*”.

13- *Ibidem*, carta a Bernard Perez, 7 de diciembre de 1883, pp. 652/653.

En la misma carta al pedagogo francés Mr. Hippeau¹⁴, hace referencia a lo esencial de su teoría, cuando dice que *“si ha parecido a Ud. bien la parte que ya conoce [de la obra], espero que más le agradará lo restante, la exposición de las leyes y la práctica de la enseñanza, porque es aquí donde mas se manifiestan las mejoras que introduzco en el organismo de la teoría y del arte de enseñar”*.

El éxito de sus pliegos le significaron el primer gran premio en la Exposición Continental de Buenos Aires, y, el apoyo de Hippeau, para que publique la misma en Europa. Poco después, para febrero de 1883, la obra en su totalidad fue publicada. Mientras tanto su nombre ha comenzado a ser difundido en las revistas europeas como la *Revue Philosophique* de Ribot, la cual, en el mes de noviembre de 1882 dio a conocer su opinión, acerca de este estudioso rioplatense¹⁵. La doctrina pedagógica propuesta por Francisco Berra empieza a cobrar forma en 1879, a partir de un ensayo publicado en la *Enciclopedia de la Educación*, dirigida por Varela, y titulado *“¿Cómo se debe instruir?”*. En este momento particular ha comenzado a trazar el camino para su obra principal, los antes mencionados *“Apuntes de Pedagogía”*. Su íntimo amigo, el Dr. Carlos de Pena la dio a conocer en un Informe presentado a la Comisión directiva de la Sociedad de amigos de la Educación Popular, que fue publicado cuatro años después por *La Razón* de Montevideo, los días 10 y 11 de marzo de 1883¹⁶.

Sus estudios acerca de la Ciencia de la Educación incorporan los aportes de otros autores, tales como Darwin, Spencer, Bain y fundamentalmente, el italiano Siciliani. Se expresa que en la fisiología, la antropología, la psicología, la lógica, el derecho y la moral, son las principales fuentes de la pedagogía teórica. Su propuesta teórica cobra forma entre 1879 a 1883, madurando en medio de la polémica con Varela y Romero, en primer lugar, y las discusiones propias en el Congreso Pedagógico de 1882.

14- *Ibíd*em, carta a Hippeau, 16 de agosto de 1882, pp 258/259. Expresaba a Marion que organizaba a las ciencias de la enseñanza sobre la base de la antropología. De ahí, que la primera parte sea un estudio del hombre. Por otro lado, la segunda parte contiene el concepto de la enseñanza (instrucción y educación), y las 17 leyes inferidas inductivamente de la primera parte, las cuales abrazan todo el campo escolar. La tercera parte, que es deductiva, se aplican una por una las 17 leyes, a la formación de los programas de instrucción y de educación, a la enseñanza de todas las materias instructivas y educativas, y al gobierno de la escuela. Todas sus partes forman finalmente un sistema. La enseñanza es integral, no sólo en la parte instructiva, sino también en la educativa; la educación consiste en desarrollar y en habitar las fuerzas físicas y psíquicas del individuo; la educación debe abrazar no solamente el cuerpo, la inteligencia, los sentimientos, y todas las demás aptitudes mentales. Cada materia de instrucción debe ser objeto de una educación especial, de donde resulta que el alumno se acostumbre a unir la teoría y la práctica, y que sale de la escuela con conocimientos y con hábitos especiales para las principales esferas de la actividad doméstica, social y política. *Ibíd*em, carta a Marion, 18 de abril de 1886, pp. 556-562.

15- *Ibíd*em, carta a Bernard Perez, 25 de diciembre de 1882, p. 411.

16- Echeñique, Carlos; *Las ideas pedagógicas del Dr Francisco Berra*. Montevideo, 1981.

Como resultado de su estudio, se destacan dos principios fundamentales y 17 leyes.

El principio de correlación final, era la relación de conformidad o conveniencia de la enseñanza con el fin moral de los individuos, siendo constante, universal y eterna. Este principio era considerado como objetivo, puesto que la corriente cognoscitiva partía del sujeto al objeto, quien debía recorrer un camino (representado por el programa de instrucción), para alcanzar un fin moral de perfeccionamiento. La ciencia radicaba en el desenvolvimiento gradual y evolutivo del individuo, condicionado biológicamente, por necesidades psicofísicas y psicofisiológicas, para integrarse al círculo máximo de la universalidad.

El segundo principio que se destacaba era el de correlación sugestiva. Se partía de la idea de que el mundo exterior del alumno al relacionarse a su centro (ego), presionaba y creaba necesidades instructivas. Esta relación de la enseñanza del alumno con la naturaleza era considerada eterna y constante, porque jamás se interrumpía; y universal porque era inherente a todos los individuos (sea cual sea su sexo, color, nacionalidad, edad, temperamento). Este principio era la correlación entre la enseñanza y el sujeto que aprende. A diferencia del anterior principio, era subjetivo, pues sólo existe en nuestro entendimiento.

Para Echeñique ¹⁷, el idealismo de este principio enunciado por Berra representaba una vuelta hacia atrás a principios de Pestalozzi, que reglaba a la educación por la evolución mental del alumno, y convertía a la psicología como reguladora de la pedagogía. En su propuesta pedagógica de molde herbartiano, hay aspectos originales cuando jerarquiza el método frente a los objetos de conocimiento. En su trabajo presentado en el Congreso Pedagógico de Buenos Aires expresaba la variabilidad de métodos en el proceso de conocimiento y la concepción antropocéntrica de la Ciencia de la Educación, persiguiendo la búsqueda de leyes pedagógicas que conduzcan a la moralidad humana. Por otra parte, la antropología es considerada como ciencia rectora en la composición misma de la ciencia de la educación. Por ascendencia de origen trae consigo a colaborar a otras ciencias afines, como la anatomía, la fisiología y la psicología. La cuestión de los métodos es la más vital de las cuestiones, decidiendo la marcha de las escuelas por el camino de la ciencia. Estos principios trazados entre 1879 a 1883, y reflejados por Berra en todos sus trabajos son ampliados conceptualmente entre 1894-1896, cuando publique –en Argentina, como Director General de Escuelas de la provincia de Buenos Aires-, “Resumen de las leyes naturales de la enseñanza”. En esta última obra, enuncia la existencia de 28 leyes, siendo sus objetos de conocimiento: el alumno, el programa, el modo de enseñanza, la organización, el horario y la disciplina.

17- *Ibidem*.

Todos estos aportes, a favor de la sistematización de la didáctica, serán tenidos en cuenta por Víctor Mercante, quien lo cita en su obra “Metodología especial de la enseñanza primaria”, obra básica para la formación docente ¹⁸. El contenido de la correspondencia que mantiene con su amigo, el filósofo y pedagogo italiano, Pietro Siciliani, nos permiten afirmar que existía una gran afinidad de ideas ¹⁹. Comparte con éste la visión del hombre en una posición particular en la naturaleza en cuanto “factum que se hace a sí mismo”, y considera a la educación como un proceso histórico y no puramente biológico por el que el hombre se eleva de “animal” a la dignidad de hombre. Este proceso es de “autodidáctica”, pero no puramente individual. La tarea de la pedagogía “positiva” consiste en encontrar y organizar un sistema de métodos, por los que se pueda transferir a la escuela lo que hasta ahora se ha verificado en el individuo.

Si bien las ideologías y programas políticos y teorías sociales del siglo XIX, fueron intelectualmente europeas, no significa que los autores latinoamericanos se limitaran simplemente a “imitar” o copiar. Rescatamos la autenticidad latinoamericana en cuanto a su producción cultural, no reduciéndola a un proceso de mera imitación, pero sin negar el proceso de mundialización de la cultura occidental. En el campo pedagógico, Francisco Berra es uno de sus pioneros.

La modernidad ha empezado a arribar al mundo del Río de la Plata, en él conviven las dos grandes ciudades que cubren sus orillas: Buenos Aires y Montevideo, dos centros con sus propias particularidades, pero muy estrechamente relacionados y en permanente contacto, y a ello contribuye mucho la prensa. De manera frecuente, sus hombres ilustrados polemizan por cuestiones que atañen tanto a la Argentina como al Uruguay.

En este espacio territorial y cultural común rioplatense, diversas teorías convivirán, el romanticismo, el liberalismo, novedades europeas como el socialismo, fortalecidos con el arribo del positivismo. Frente a la acometida del liberalismo, le hará frente el clericalismo católico, de los cuales, Estrada o Zorrilla de San Martín, personifican a las figuras de mayor relieve, en una y otra orilla. Tanto en Buenos Aires como en Montevideo –que anticipa a la anterior-, se ha iniciado un combate, a lo largo de 1883. El punto de partida estuvo representado por el choque liberales clericales en escenarios europeos y en el Uruguay.

18- Mercante; op.cit., Bs As, Cabaut, 1913, 2ª edición.

19- Acerca de Siciliani se consultó Abbagnano, N; Historia de la pedagogía. México, FCE, 1995, pp. 569-571. Este cita respecto a Siciliani, el gusto de definirse como “positivo, pero no positivista”, en cuanto rechazaba el objetivismo biológico de Comte y los evolucionistas, como el escepticismo de Mill. En sus cartas, encontramos en Berra la incorporación de este mismo concepto.

La batalla principal se desarrolla en pleno Congreso Pedagógico de 1882, que permite a los liberales desalojar a sus rivales y armarse de ideas o intercambiar soluciones posibles con algunos de sus ilustres visitantes, batallando a lo largo de 1883, para poner en marcha el “ataque” exitoso de 1884. En plena discusión parlamentaria que daría origen a la ley 1420, el principal vocero liberal, Onésimo Leguizamón escribe de urgencia a Francisco Berra, entre los días 15 al 20 de julio, pidiendo opinión acerca del proyecto de ley que habría de aprobarse ²⁰. En esta apertura hacia el progreso, la Argentina y sus hombres forman parte del escenario.

Si el Presidente argentino Julio A. Roca es confiado en que pronto “hemos de ser un gran pueblo, y dignos de llamar la atención del mundo”; ese optimismo se traslada hacia otros coterráneos que piensan del mismo modo, orgullosos de su argentinidad, pero sin menospreciar su americanismo. Los mejores hombres de América no tienen que envidiar nada a los europeos. En el caso de Francisco Berra, sus obras están destinadas para el adelanto de la educación americana – según expresa-; y, desde un punto de vista personal, serán la llave que permita abrir la puerta de entrada, para el retorno a su patria de nacimiento.

Particularmente participa de esta integración mundial, de esta inserción en nuevos escenarios. Esto conlleva a mantener un intercambio frecuente y estar permanente comunicado de todos los avances, pues ella debe ser la forma de actuar de todos los hombres “progresistas” de Europa y América ²¹ le comenta a Siciliani, a Alcántara García y a Bernard Perez. Esta vinculación debe darse para bien de toda la América del Sur, tierra que debe abrirse de lleno al resto del mundo, en especial a Europa, frente al peligro del aislamiento, señalándole a Mariano Pelliza ²²: “[...] soy de parecer que Méjico y las naciones del Sud deben excluir aquella máxima (América para los americanos), [...]”, “si los Estados reconociesen sus derechos y una moral internacional, y si a sus preceptos ajustasen todas las pretensiones [...], no habría gran peligro”, “todo, hoy está librado a la fuerza”.

20- Véase *Ibidem*, Carta de Berra a Leguizamón, 6 de agosto de 1883; expresa su felicitación por la ley y además por el hecho de que las recomendaciones hechas en la parte relativa al Consejo hayan servido para MODIFICAR el proyecto de ley. Del mismo modo le felicita por el hecho de que se haya logrado uniformar la opinión del Senado. Apoya la separación de Estrada por su intolerancia durante su desempeño en el Colegio Nacional. Le expresa en otra carta a Albistur –del diario *El Siglo* de Montevideo-: el error del Estado no fue el de separar a Estrada, sino el de designarlo. A Leguizamón le insiste acerca de la importancia de una reforma a nivel primario, para lograr vencer los obstáculos a nivel del colegio nacional. En esta carta, pega un tiro por elevación, para su deseado retorno, cuando dice que “si estuviera en Buenos Aires sería de una ayuda vital para transformar la primaria”.

21- *Ibidem*, carta de Berra a Siciliani, p. 488, 5 de marzo de 1883.

22- *Ibidem*, carta a Pelliza, pp 314-316, 29 de agosto de 1882. Acerca de Mariano Pelliza, este era un colaborador en la Cancillería de Bernardo de Irigoyen, y era realmente el autor de la Memoria de RR. EE. Véase: *Ibidem*, Archivo Berra, 29 de agosto de 1882, pp314-316.

Similares conceptos de grandeza nacional y de anti-yanquismo manifiesta para la misma época –curiosamente, en marzo de 1882, al calor del Congreso Pedagógico–, su amigo Ernesto Quesada. Este mismo clima se observará, en algunos de estos mismos dirigentes, en la Conferencia Panamericana de Washington, en 1889, en la cual participaron de la delegación argentina, entre otros, Ernesto Quesada, Estanislao Zeballos, Manuel Quintana y Roque Sáenz Peña. En su estudio sobre la vida intelectual en el mundo de “fin de siglo”, Terán hace referencia a un pasaje de la vida de Quesada que indirectamente, se relaciona con la cuestión que aquí se analiza, que es concretamente la existencia de un espacio cultural común rioplatense, en el cual la prensa jugaba un papel destacado. El episodio antes mencionado tiene que ver con la designación de Quesada, en 1896, como miembro de la Real Academia Española, por su labor a favor del rescate de la pureza del idioma, y de la recuperación del vínculo hispánico. Aceptaba el cargo que en 1876 había rechazado Juan María Gutiérrez, como manifestación de un gesto de autonomía cultural. En la vida personal de Berra, este es un momento de suma importancia, pues por primera vez, su nombre aparecía mencionado por la prensa argentina, a raíz de sus críticas a la actitud del anterior, lo cual desató una dura polémica –que, curiosamente, dio origen a su amistad- con Mariano Pelliza.

Como se había indicado antes, había una clara convicción de que se estaba ingresando en una época de progreso, en la Argentina. Francisco Berra lo manifiesta de manera ansiosa, buscando ante todo su retorno al país soñado, confiado que sus dirigentes “sabrían captar” a los hombres capaces y virtuosos, como él. Por el contrario, su tiempo en el Uruguay había llegado a su fin, donde las posibilidades de progreso se achicaban cada vez más, y sus relaciones políticas con Jacobo Varela eran malas. A ello se sumaba la dictadura de Santos, cada vez menos tolerable con los críticos al régimen.

Sobre la situación particular de Uruguay le indicaba a Zubiaur que la esterilidad de la obra de Varela se debía a que no había dejado libros aptos para difundir ideas, en un medio tan refractario, contando con la colaboración de dos argentinos, él y Emilio Romero. Todo se venía abajo, incluso la Sociedad de Amigos de la Educación. Atribuye esta decadencia al desinterés de las clases gobernantes por el avance educativo, pero, ante todo, lo responsabilizaba principalmente a quien conducía a la educación uruguaya, Jacobo Varela. Le preocupaba, en sus convicciones políticas liberales, el sentir de la sociedad uruguaya que incorporaba un nuevo componente, el culto a los próceres. Le escribía al respecto a Sarmiento²³:
“[...] nadie se ha comprometido a suscribirse para tener la Biblioteca científica en castellano. [...] esto es un signo de los tiempos que atravesamos, es más patriótico adorar a Artigas y levantarle monumentos, que gastar diez pesos al año y difundir la ciencia contemporánea”.

23- AHPBA, Archivo Berra, carta a Domingo F. Sarmiento, 6 de marzo de 1888, p. 497 y 19 de abril de 1888, p. 580.

Pero, el panorama no era muy distinto en Buenos Aires donde las intrigas personales dificultaban el avance de la educación. De ello da testimonio la participación argentina en el Congreso Pedagógico de París de 1889. La Argentina tuvo una meritoria participación en la capital francesa, alcanzando la medalla de oro, algunos de sus investigadores e instituciones: este fue el caso de Ameghino y Burmeister, y por otro lado, la Biblioteca Nacional, la Universidad de Buenos Aires; y de plata, la Sociedad Científica Argentina y la Facultad de Medicina. Siguiendo lo expresado por Fernández Bravo²⁴, “la ciencia operaba como instrumento de legitimación y servía para establecer un ranking internacional”.

Los naturalistas que representaban a la Argentina se llevaron la gloria de París, premiados por su producción científica individual. La representación pedagógica argentina tuvo un papel intrascendente. Francisco Berra, participando con sus trabajos en representación del Uruguay, obtuvo la medalla de plata, en dicha exposición, premio que venía a engrosar otras distinciones obtenidas hasta el momento. Esta noticia fue recogida por el número 173 del Monitor de la Educación, de acuerdo a lo señalado por su correspondencia con Juan Manuel de Vedia²⁵. “Es posible –dice Berra–, que después de ésto se miren algo más, al hablar de mí, ciertos caballeritos que no tienen otro título que los entusiasmos juveniles con que se suele salir de las escuelas normales”. En muy poco tiempo, su sueño iba a ser realizado cuando sea convocado al frente de la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires (1894), donde intentará volcar sobre las escuelas su reforma pedagógica, las ideas que había difundido desde 1893 a través de sus “Apuntes para un curso de pedagogía”. Pero, abrumado por los conflictos políticos sus intentos reformadores terminaron en el fracaso y en el escándalo, durante la gobernación de Bernardo de Irigoyen. Su labor será olvidada, salvo por Pablo Pizzurno quien en un artículo de 1933, reproducido por el diario La Nación, reivindicará su obra. El autor se refiere a las injusticias cometidas en nuestro país al revisarse el pasado educacional, donde en nombre de exaltar a “nuevas” –o aparentemente nuevas- corrientes, se impugnaba todo lo pasado.

Estas “nuevas orientaciones” de los años treinta, correspondían a la llamada escuela activa, equivalente de la escuela integral del pasado. Por tal motivo, este olvido intencionado provocaba la reacción o “desquite de este viejo pedagogo malhumorado”²⁶.

24- Fernández Bravo, A., *Latinoamericanismo y representación iconográfica de la nacionalidad en las exposiciones universales (París, 1889-1900)*. En: Montserrat, Marcelo; *La ciencia en Argentina*, 2000.

25- AHPBA, Archivo Berra, carta a Juan M. de Vedia, 1 de febrero de 1890, p. 574.

26- Pablo Pizzurno; *Las “nuevas” orientaciones de la enseñanza [...] –Desquite de un viejo pedagogo malhumorado–*, noviembre de 1933.

“Uno sólo voy a recordar: Cien veces, durante mis conferencias aquí en Buenos Aires y por todas partes de la República, en presencia de centenares de docentes sin excluir, lea Ud. bien, sin excluir profesores de pedagogía, al aludir en forma muy clara, detallada, concreta, al más grande pedagogo argentino contemporáneo, autor de obras fundamentales y hasta de textos para las escuelas primarias, profesor en Ciencia de la Educación en nuestra Universidad, y que como funcionario público, Director General de Escuelas, fue un modelo único, incomparable, por su rectitud, espíritu inquebrantable de justicia y de consagración al trabajo, comprobé que se ignoraba en absoluto su existencia y su obra. Me refiero al doctor

Francisco A. Berra [...]”.